

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Un procedimiento de fabricación de salvabarras para automóviles."

FOR

Leon Ornaud

DE

Hammermith,  
Londres,  
Inglaterra



2 L AD

- 1 -

El presente invento tiene por objeto un procedimiento de fabricación de salvabarros para vehículos, y muy especialmente de salvabarros, formados por una pantalla de forma circular que se fija sobre la llanta de la rueda. El expresado procedimiento se relaciona más especialmente aún con la fabricación de aquellos salvabarros que se montan en el interior de las llantas que no son saledizas, disposición que permite poder levantar el salvabarros cuando la rueda se arrima a una acera, evitando de este modo el que pueda quedar cogido, rasgado o roto el salvabarros, por quedar acuñado entre la acera y la llanta.

El invento también se refiere a los salvabarros en sí obtenidos de este modo, por constituir productos industriales de novedad.

En el procedimiento conocido que consiste tratándose del salvabarros de caucho, de moldearle en forma de anillo de un diámetro correspondiente al de cada rueda, se precisa como es consiguiente, tantos moldes como dimensiones de bandajes hay, bien sean macizos o bien neumáticos, y hasta de cuantas dimensiones y formas de llantas especiales haya, sobre todo si el salvabarros ha de ir montado en el interior de la llanta. Se precisa, además para poder hacer frente a los pedidos de la clientela, tener en existencia en almacén salvabarros de todas las dimensiones, lo cual supone el tener amortizadas en grandes cantidades una materia de precio muy subido y cuya buena conservación es además, muy delicada.

El procedimiento de fabricación que constituye el objeto del presente invento, permite evitar todos estos inconvenientes y reducir a un número muy pequeño los moldes necesarios para la fabricación de los modelos a conservar en stock, a fin de poder servir en el acto los pedidos de la clientela.

Consiste el invento en moldear una banda cimbrada y continua que tiene por sección la sección del salvabarros mismo y por diámetro un diámetro muy aproximado al de las pantallas o aros circulares de los salvabarros de construcción



corriente.

En el momento de recibirse de un cliente un pedido para uno de estos accesorios, a fin de poder realizar un salvabarros de dimensiones dadas bastará con cortar el trozo o largo de banda que sea necesario y soldar las dos extremidades entre sí, y con las debidas precauciones, por medio de los procedimientos corrientes.

Para poder fijar bien las ideas procederemos a describir a continuación el invento comparándole con los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1 es una perspectiva de una parte de llanta guarnecida de un salvabarros anular de montaje interior.

La Fig. 2 es una perspectiva de la banda continua que sirve para la fabricación del salvabarros y,

La Fig. 3 es una vista de un útil o herramienta para el montaje. Según puede verse en el dibujo, el salvabarros a realizar P, presenta una sección que afecta sensiblemente la forma de escuadra, cuyo costado 1, forma la pantalla salvabarros propiamente dicha y cuyo otro costado 2, está destinado al montaje del dispositivo en cuestión sobre la llanta.

Una banda continua B, (véase Fig. 2), que presenta esta forma de sección, se obtiene de la manera siguiente:

Se moldea primeramente y se vulcaniza un arco de una determinada longitud, como un semi-círculo, por ejemplo, que tenga la debida sección o perfil y un diámetro determinado después se desplaza esta parte moldeada, manteniendo una de sus extremidades en el molde con el fin de estirarla hasta formar otro semi-círculo moldeado y vulcanizado al igual que ella, y formando cuerpo con ella también. De este modo se obtiene una longitud de banda que corresponde a un círculo completo y que se estira para formar un nuevo semi-círculo y así sucesivamente, de suerte que se acaba por formar una banda B, que se enrolla sobre sí misma varias veces en forma de hélice, según se indica en la Fig. 1, y cuya longitud solo está limitada prácticamente por el volumen que pueda ocupar.



Merced a la elasticidad del caucho se podrán fabricar con esta banda pantallas circulares cuyo diámetro diferirá en unos cuantos centímetros del diámetro con arreglo al cual se haya cimbrado la banda en la fabricación, sobre todo de diámetro más reducido, lo cual permite emplear tan solo un molde y fabricar una sola banda para un determinado número de llantas de dimensiones muy aproximadas entre sí. Los trozos o longitudes de banda necesarios para estas pantallas se van tomando unos después de otros, sin efectuar cortes en falso, y con un minimum de pérdida sobre todo tratándose de bandas largas.

La soldadura necesaria para formar la pantalla anular se realiza por los medios ordinarios, efectuando cortaduras a bisel o a chaflán por ejemplo, y vulcanizándose aparte.

A título de indicación hemos representado en la Fig. 1, un modo especial de montaje de un salvabarros semejante en el interior de una llanta de madera maciza 5, guarnecida de un bandaje también macizo y cuyo bandaje de goma, indicado en 3, vá montado sobre el aro 4, que circunda la llanta 5.

El talón guarnecido de lona del salvabarros se aplica directamente sobre esta llanta 5, y en ella queda apoyado por medio de un cerquillo metálico extensible 6 provisto de un determinado número de agujeros de forma ovalada 7 por los cuales atraviesan los prisioneros 8 que van fijos en la llanta. Para dar al círculo o aro 6 la extensión necesaria se utiliza la herramienta representada en la Fig. 3, la cual consta esencialmente de una doble tuerca 9 que recibe dos tornillos de pasos contrarios 10 solidarios cada uno de un espolón 11, yendo encajados estos espolones en unas mortajas 12 del círculo 6. Accionando en sentido conveniente sobre la tuerca 9, como por ejemplo por medio de un pasador que se introduce en el agujero 18, se desvían una de otra las mortajas 12 y se produce la dilatación del aro 6; este aro se mantiene así abierto por una parte, apretando las tuercas 16 de los prisioneros 8 y por otra parte colocando entre las extremidades 13 del aro 6 un calzo o



cuña 14 que se sujeta mediante un prisionero apropiado 15.

Como es consiguiente, el procedimiento de montaje del salvabarros es independiente del invento pudiéndose introducir, por ejemplo, en este último, todas cuantas manifestaciones no lleguen a alterar la esencia del mismo. Es factible sobre todo empotrar en el talón 2, de la banda B cualquier sistema de espigas o varillas o muelles de refuerzo por ejemplo, o que sirvan para fijar las tuercas con presión elástica sobre el contorno exterior de la llanta, sin perjuicio de efectuar el empalme conveniente de este varillaje y de estos moldes al propio tiempo que se efectúa la soldadura del anillo de caucho. También es potestativo dar al talón 2 una forma análoga a la de los neumáticos o de los salvabarros que se montan sobre las llantas de ganchos o dispositivos análogos.

N O T A.

---

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 29 de Abril de 1926, señalada con el N<sup>o</sup> 615.257, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que concede el art<sup>o</sup> 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España, es por:

"Un procedimiento de fabricación de salvabarros para automóviles"; caracterizándose por lo siguiente:

1<sup>o</sup>.-- Por un procedimiento de fabricación de una banda continua de caucho enlonada, de sección apropiada y convenientemente cimbrada, que permite obtener de una manera sencilla



- 5 -

y económica, por cualesquiera medios conocidos, pantallas circulares para salvabarros, de un diámetro aproximado a su propio diámetro.

22.- La obtención, por medio del procedimiento que se especifica en la reivindicación 1ª, de los nuevos productos industriales en forma de bandas continuas para salva-barros así como ruedas equipadas con los salvabarros de este sistema.

"Un procedimiento de fabricación de salvabarros para automóviles"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

La presente memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28. de Abril de 1927.

Leon Arnaud.

P.P.

RECEIVED  
MAY 1 1927  
*Leon Arnaud*

Fig. 2

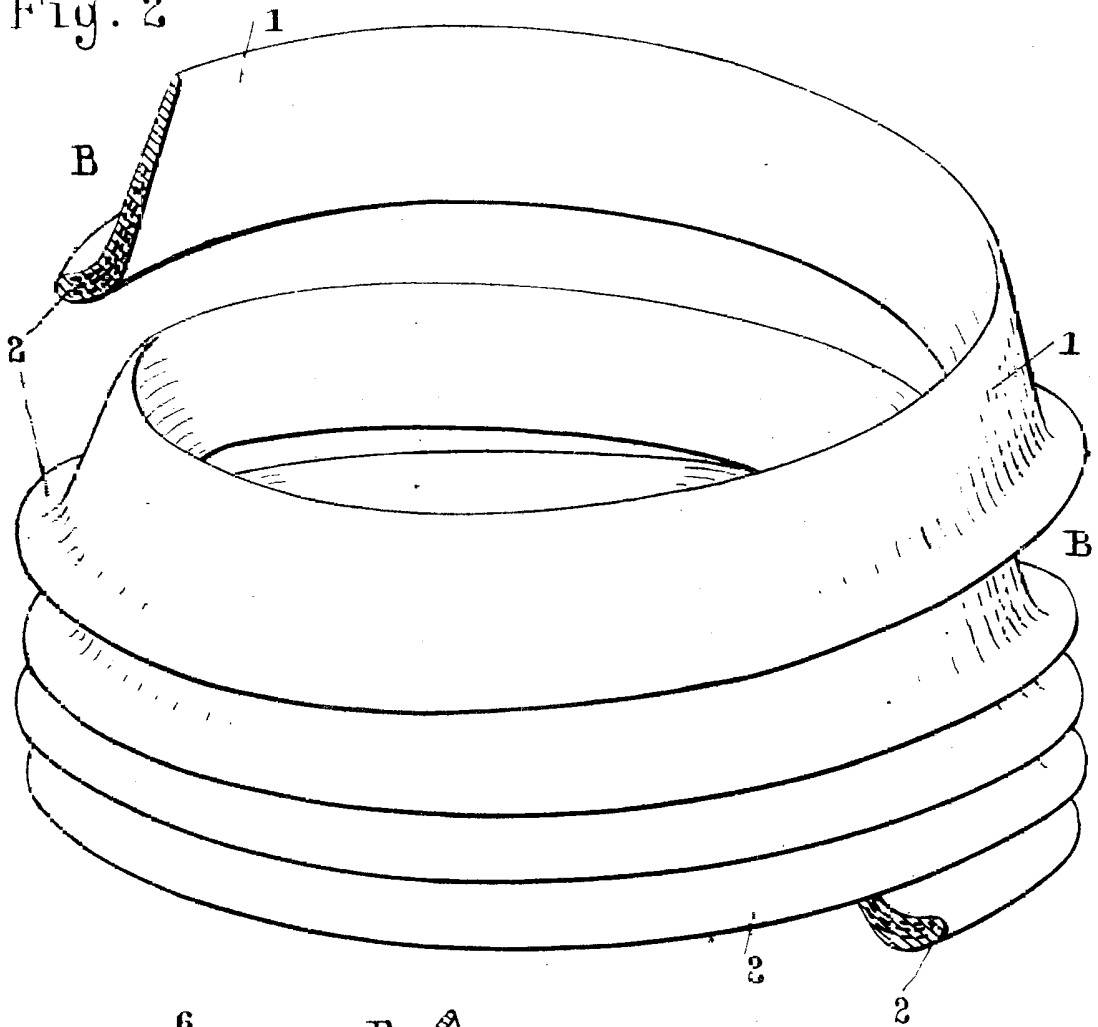


Fig. 1

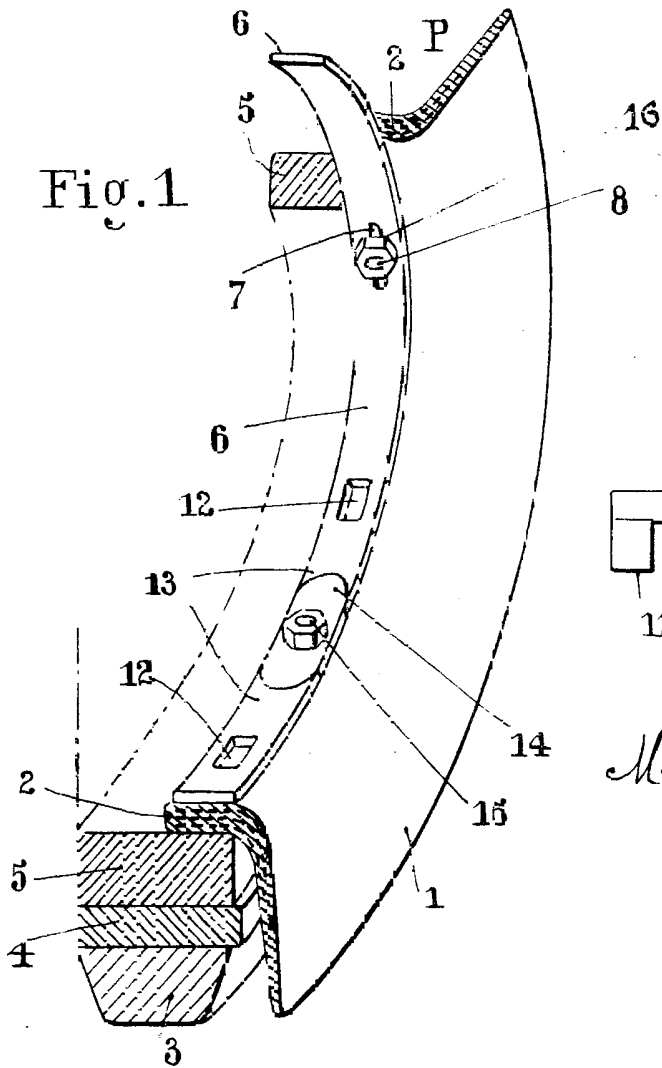
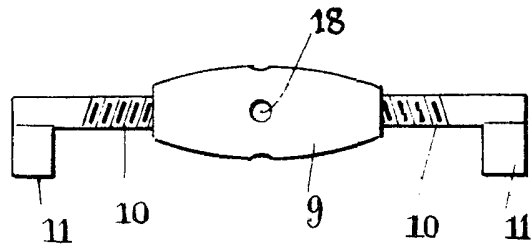


Fig. 3



Madrid, 28 Abril 1907.

*[Handwritten signature]*